



Exp. 500/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso a las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente, **VENGO A RESOLVER:**

PRIMERO. - Aprobar y reconocer la siguiente obligación a favor de SARTON CANARIAS, S.A. (IKEA), por importe de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (975,00€)** en concepto de “adquisición de mobiliario para dotar a una oficina en Valle de Santa Inés (según presupuesto adjunto al expediente de origen).

SEGUNDO. - Ordenar los siguientes pagos: a favor de SARTON CANARIAS, S.A. (IKEA), por importe de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (975,00€)** en concepto de “adquisición de mobiliario para dotar a una oficina en Valle de Santa Inés (según presupuesto adjunto al expediente de origen).

TERCERO.- Dar cuenta de esta Resolución a Intervención para los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria, de lo que como secretaria-Interventora doy fe.

El Alcalde

Fdo.- Electrónicamente,

D. Marcelino Cerdeña Ruiz

La Secretaria-Interventora Acctal.,

Fdo.- Electrónicamente,

Dña. Isabel Clara Marichal Torres

